

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-6153 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 70/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 70/2017 a instancia de IGNACIO DEL CORRAL FERNÁNDEZ frente a ESPACIO GRAN RESERVA, SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 21-06-2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de IGNACIO DEL CORRAL FERNÁNDEZ como parte ejecutante, contra ESPACIO GRAN RESERVA, SL como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 9.913,91 € en concepto de principal más 1.487,08 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ESPACIO GRAN RESERVA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de junio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/6153